

8362 REAL DECRETO 428/1991, de 5 de abril, por el que se nombra a don Angel Laborda Peralta Director general de Previsión y Coyuntura.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de abril de 1991,

Vengo en nombrar a don Angel Laborda Peralta Director general de Previsión y Coyuntura.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8363 REAL DECRETO 429/1991, de 5 de abril, por el que se dispone el cese de don Enrique Guerrero Salom como Director del Gabinete del Ministerio de Educación y Ciencia.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de abril de 1991,

Vengo en disponer el cese de don Enrique Guerrero Salom como Director del Gabinete del Ministerio de Educación y Ciencia, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

8364 REAL DECRETO 430/1991, de 5 de abril, por el que se dispone el cese de don Javier Matia Prim como Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de abril de 1991,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Javier Matia Prim como Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

8365 REAL DECRETO 431/1991, de 5 de abril, por el que se nombra Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia a don Enrique Guerrero Salom.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de abril de 1991,

Vengo en nombrar Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia a don Enrique Guerrero Salom.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

8366 ORDEN de 4 de marzo de 1991 por la que se integra en el Cuerpo de Maestros a doña Pilar Carpio Bonias, como procedente del Plan Profesional de 1931.

Vista la instancia suscrita por la Maestra de Primera Enseñanza doña Pilar Carpio Bonias, que cursó sus estudios por el Plan Profesional de 1931 y que aprobó los tres cursos del mismo, en la que solicita su

integración en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, acogiéndose al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado A) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y para dar cumplimiento al citado Real Decreto;

Teniendo en cuenta que la disposición adicional décima de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo en su punto tres integra en el Cuerpo de Maestros el de Profesores de Educación General Básica,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Declarar integrada en el Cuerpo de Maestros a doña Pilar Carpio Bonias, reconociéndosele como fecha de integración la de su jubilación el 1 de enero de 1983; y como antigüedad, la que hubiere correspondido a su promoción, conforme al Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24) y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

Segundo.-De conformidad con lo prevenido en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, la interesada hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto formulará ante la Dirección General de Gestión de Profesorado y de Centros Escolares del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, en Barcelona, lo oportuna declaración relativa a tal punto, por adscribirse a la misma a dicha provincia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de marzo de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

8367 ORDEN de 1 de marzo de 1991 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Instituto Nacional de la Seguridad Social), convocado por libre designación por Orden de 30 de agosto de 1990.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 4.º del Reglamento General de Provisión de Puestos, Real Decreto 28/1990, este Ministerio ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el sistema de libre designación correspondiente a la Orden de 30 de agosto de 1990.

Puesto de trabajo: Directora provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Guipúzcoa. NCD: 28. Complemento específico: 1.374.876 pesetas. Adjudicatario: Doña Blanca Echezarreta González, de la Escala Técnica a extinguir de la Administración de la Seguridad Social.

Madrid, 1 de marzo de 1991.-P. D. (Orden de 29 de noviembre de 1985), el Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

8368 REAL DECRETO 432/1991, de 5 de abril, por el que se dispone el nombramiento como Director del Gabinete del Secretario de Estado para la Administración Pública de don José Angel Suárez González.

A propuesta del Ministro para las Administraciones Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de abril de 1991,